

SUMARIO:

- *CSI-CSIF PIDE QUE SE CONVOQUE EL ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS*
- *EL INFORME SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CONFIRMA LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN NUESTROS CENTROS DOCENTES*
- *CSI-CSIF VALORA LOS ESFUERZOS DEL MEC, PERO CONSIDERA INSUFICIENTE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EDUCACIÓN.*
- *GRACIAS A CSI-CSIF, LOS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN COBRARÁN HASTA 1886'20 EUROS MÁS EN EL 2009*

CSI-CSIF PIDE EN LA MESA SOBRE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO SE CONVOQUE EL ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICO

El 19 de enero se convocó la Mesa Sectorial de Educación para tratar sobre la Oferta de Empleo Público para el año 2007. Se aprobó la oferta para el Cuerpo de Maestros con un total de 975 plazas, distribuidas en las siguientes especialidades: Educación Infantil 331, Idioma Extranjero: Inglés 205, Educación Física 98, Música 68, Pedagogía Terapéutica 166 y Audición y Lenguaje 107. Dado el número de vacantes ocupadas por interinos, **CSI-CSIF** valora esta oferta como adecuada y dentro de los objetivos marcados en el acuerdo de 19 de mayo de 2006.

En esta Mesa, **CSI-CSIF** pidió, una vez más y enérgicamente, que se convocara el acceso al Cuerpo de Catedráticos que la Administración de Castilla y León aún no ha convocado desde que gestiona las competencias en Educación.

La Consejería de Educación al no convocar dicho acceso trata de forma discriminatoria al Cuerpo de Secundaria respecto al Cuerpo de Maestros, cuando ambos procesos han estado en todo momento regulados.

Por otra parte, **CSI-CSIF** considera que con esta actitud se perjudica gravemente a los Profesores del Cuerpo de Secundaria de esta Comunidad cuando en otras Comunidades se convoca dicho acceso, con lo cual la puntuación de los que acceden al Cuerpo de Catedráticos aumenta considerablemente en los Concursos de Traslados, lo que hace que los Profesores de Castilla y León compitan en desigualdad.

Igualmente, resulta chocante que el partido que recrea el Cuerpo de Catedráticos (LOCE) no muestre en Castilla y León ningún interés por el mismo.

EL INFORME SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR DEL DEFENSOR DEL PUEBLO CONFIRMA LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN NUESTROS CENTROS DOCENTES

En el día 5-2-2007 se ha hecho público el nuevo Informe sobre violencia escolar realizado por el Defensor del Pueblo, un estudio que continúa otro similar que se llevó a cabo siete años antes.

Los nuevos datos confirman, como ha denunciado **CSI-CSIF** en numerosas ocasiones, que los centros docentes viven una situación muy difícil y que, aunque se producen algunas mejoras en los porcentajes, no dejan de producir una

gran preocupación por la insistencia en algunos aspectos que se mantienen informe tras informe y estadística tras estadística.

Si nos fijamos en los datos proporcionados por los Jefes de Estudio, vemos que en el 74% de los institutos se insulta a los profesores, que el profesorado sufre algún destrozo de enseres en un 53% y en un 40% de los institutos intimidación con amenazas. Además, se señala que este tipo de conflictos ha aumentado en los últimos 3 años.

Por lo que respecta a la violencia entre alumnos, los datos también evidencian que, aunque se ha producido una mejora desde el último periodo estudiado, las cifras resaltan la importancia y profundidad del problema.

Así, el 27,1% asegura que es insultado frente al 39,1% de 1999, el 26,7% (el 37,7% anterior) afirma que es objeto de burla con la imposición de moteos ofensivos, el 31,6% (35,6% anterior) dicen que hablan mal de ellos lo que supone una descalificación para quien la sufre. Otros porcentajes indican la necesidad de profundizar en las medidas a aplicar. El 3,5% dice que le rompen cosas, el 6,3% que le roban, el 3,9% que le pegan y el 6,4% que son objeto de amenazas con el fin de meterles miedo.

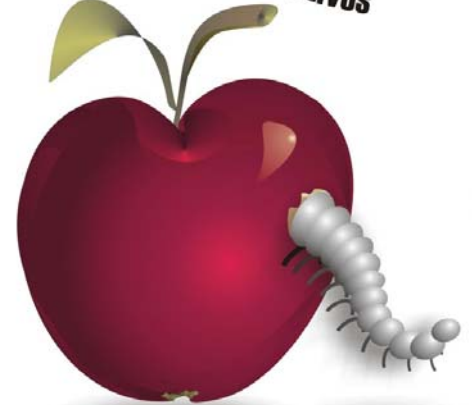
Y para terminar, los datos quizá más preocupantes. Más de la mitad de los escolares afirma que hay bandas juveniles que molestan a algún compañero, de los cuales el 43,1% dice que ocurre a veces y el 11,2% frecuentemente y el 41,2% dicen que las bandas se meten con grupos de alumnos.

Las cifras nos indican que la violencia está instalada estructuralmente en nuestros centros educativos. Sin embargo, parece que la situación ha mejorado algo con respecto al informe realizado en 1999.

Nosotros decimos que hay que ser inflexibles con los casos de violencia. No debe existir la mínima tolerancia con los casos graves. Pero, es necesario buscar soluciones adecuadas para la conflictividad de baja intensidad que es de más difícil detección y su erradicación presenta más dificultades por la permisividad que tradicionalmente ha tenido

Finalmente, volvemos a recalcar la necesidad de que toda la comunidad educativa asuma sus responsabilidades y colabore para desterrar la violencia de los centros docentes y convertirlos en espacios de libertad. No nos cansaremos de repetir que la única manera de salir de la situación es tolerancia cero con la violencia y dignificar la profesión docente como único medio de conseguir motivar al profesorado para que vuelva a sentirse seguro y plenamente consciente de la importancia de su labor para alumnos y la sociedad en general.

Si permitimos que sigan deteriorándose los centros educativos



¿Qué sociedad nos espera?

CSI-CSIF exige a la Administración un

Plan Integral de Mejora de la Vida Académica y Educativa

Restablecimiento por ley de la autoridad del profesor.
Incremento presupuestario para dar una respuesta de calidad a la creciente diversidad del alumnado.
Mediadores sociales en todos los centros. Implantación de los Dptos. de Orientación en Primaria.
Más competencias al Director para tomar medidas en la resolución de los conflictos.
Mayor reconocimiento profesional y económico de la acción tutorial.

por ti, por todos

EL ORDEN, EL RESPETO Y LA DISCIPLINA TAMBIEN SON VALORES DEMOCRATICOS NECESARIOS EN EL AULA.



CSI-CSIF VALORA LOS ESFUERZOS DEL MEC PERO CONSIDERA INSUFICIENTE LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EDUCACIÓN.

El Ministerio de Educación, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, habla de “cifra record” al referirse a los 5.566 millones de euros que ha destinado a políticas educativas. Este impulso presupuestario tiene como objetivo financiar la reforma que supone la aplicación de la Ley Orgánica de Educación y para ayudas al estudio entre otras prioridades educativas.

A pesar del notable esfuerzo realizado, desde **CSI-CSIF** consideramos que se trata de una inversión claramente insuficiente, teniendo en cuenta el déficit educativo que continuamos arrastrando si nos comparamos con otros países de la OCDE.

Según el informe del 2006, el gasto público pasó del 4,6 al 4,3%, del PIB (1995-2003) un dato que evidencia la escasa importancia que se concede en este país a la educación. Por el contrario en la OCDE en este periodo ha aumentado desde el 5,3 al 5,5%. Es decir que las diferencias que al principio del periodo eran de 0,7% al final del mismo son de 1,2%. Estos datos nos confirman que entre las preocupaciones de los distintos gobiernos, la educación no es una prioridad, ya que no se traduce en un incremento de la inversión suficiente, el mítico 6% del PIB que la comunidad educativa viene demandando desde hace años.

El único país europeo que invierte menos que nosotros es Rusia, y

CONCENTRACIÓN
ANTE EL MEC
de delegados y delegadas sindicales
MADRID 25 DE OCTUBRE

Por el cumplimiento del ACUERDO del 20 de octubre del 2005

- ✓ Por el complemento de 60€ para todos
- ✓ Por un mejor sistema de ingreso en la Función Pública Docente
- ✓ Por una promoción profesional efectiva
- ✓ Por un Estatuto Docente consensuado

Logos: ANPE, CCSE, CSI-CSIF, FETE-UGT

tan sólo uno nos iguala: Grecia. El resto de los países desarrollados nos llevan una clara ventaja: Finlandia invierte el 6,5%, Dinamarca el 8,3%, Francia el 5,9%, Portugal el 5,9%, Alemania el 4,7%, Reino Unido, 5,4%, Estados Unidos el 5,7% mientras que España invierte tan sólo el 4,3%. Las diferencias con estos países son tan grandes que dejan traslucir que la posición española a la cola del mundo desarrollado no es ni casual ni coyuntural, y que no hay una solución factible mientras los gobiernos españoles no estén dispuestos a invertir lo que desde hace tiempo venimos demandando.

Con relación a la cuantía destinada a becas y demás ayudas al estudio, se ha visto incrementada en un 16,14% con respecto al 2006. Valoramos el esfuerzo realizado, pero pensamos que aún sigue siendo necesario aumentar las dotaciones para garantizar la igualdad del derecho a la educación de todos los estudiantes.

Otro ámbito en el que debe aumentarse la inversión es en lo concerniente a las condiciones laborales del profesorado, algo que desde **CSI-CSIF** consideramos imprescindible para lograr una mayor dignificación de la profesión docente. Para ello es imprescindible destinar el presupuesto necesario para que todo docente que participe en las actividades programadas perciba el nuevo complemento de sesenta euros.

GRACIAS A CSI-CSIF, LOS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN COBRARÁN HASTA 1886'20 EUROS MÁS EN EL 2009

El acuerdo alcanzado en septiembre de 2006 entre los Sindicatos de la Mesa General de empleados Públicos con el Gobierno Central –de obligado cumplimiento para todas las Administraciones-, partía del compromiso de incluir en las pagas Extras el Complemento Específico a partir de Junio de 2007, con la indicación de que dicha aplicación se podría hacer en tramos porcentuales hasta llegar al 100% en Diciembre de 2009.

En Castilla y León, los Sindicatos de la Mesa General de los Empleados Públicos hemos mantenido la negociación con la Junta desde Noviembre de 2006 hasta el 5 de febrero pasado. Hemos llevado a cabo una negociación respetando los tiempos, sin oportunistas electorales sindicales, sin apresuradas medidas de presión, con el único fin de conseguir un resultado feliz y las mejoras oportunas para nuestros representados.

El punto de partida de la Administración fue aplicar la subida en tramos progresivos: 20% en el 2007; 50% en el 2008 y 100% en el 2009. Además, como ya denunciábamos en varias ocasiones, **hurtaba a los docentes de Castilla y León el derecho de cobrar los sexenios en las pagas extra**, postura frente a la que **CSI-CSIF** mantuvo siempre su firmeza en defensa del colectivo docente.

Tras diversas medidas de presión y manteniendo siempre la unidad de acción sindical, los tres sindicatos más representativos en Castilla y León (**CSI-CSIF**, UGT y CC.OO.), fuimos arrancando mejoras diversas, unas para todos los empleados de la Administración autonómica y otras para algunos colectivos concretos. Así, el 15 de Enero conseguimos que el primer tramo a percibir en el 2007 subiera del 20% al 50%, imponiéndose así la de Castilla y León como la mejor subida de todo el Estado. La Junta publicó su Decreto de retribuciones con estos parámetros, y nos hurtó el derecho a cobrar los sexenios en las pagas extras.

Mientras **CSI-CSIF**, UGT y CC.OO. manteníamos nuestra unidad de acción sindical y planteábamos diversas medidas de presión para forzar a la Junta a plegarse a nuestras demandas, algunos sindicatos sectoriales aprovechaban la situación para hacer recaer sobre los tres sindicatos mayoritarios todas las culpas, minando así nuestra posición y obviando –quizás de forma interesada- que nuestra fuerza común debemos dirigirla hacia la Administración. Llegaron a decir, incluso, que habíamos “firmado” una mísera subida con la Administración.

Finalmente, el día 5 de febrero se cerraba la negociación al haber conseguido que la propuesta de la Junta se acercase más a las exigencias de los sindicatos. En el caso del colectivo del personal docente, nuestra satisfacción es absoluta, puesto que hemos conseguido incluir todos los conceptos retributivos que forman parte del Complemento Específico, y todo ello con unos tramos de implantación muy favorables: 50% en 2007, 75% en 2008 y 100% en 2009.

La repercusión de este Acuerdo para los docentes de Castilla y León es muy importante: cobraremos en 2007 entre 504'65€ y 943'10€ euros más que en 2006; en 2008, la diferencia estará entre los 756'98€ y los 1414'65€, y en 2009 entre 1009'30€ y 1886'20€. El porcentaje de la subida salarial para el 2007 para docentes oscila entre el 3'65 y el 4'50, y oscilará en el 2009 entre el 5'29 y el 7'01, dependiendo siempre dichas diferencias del Cuerpo de pertenencia y de la antigüedad de cada funcionario. Todo ello sin tener en cuenta el desempeño de puestos de Cargos Directivos o puestos de carácter singular, así como los tramos que aún no se han implantado (57€ mensuales) del Acuerdo suscrito en la Mesa Sectorial de Educación entre los sindicatos de Educación y la Consejería el 19 de mayo de 2006.

Por todo ello, desde el Sector de Enseñanza de **CSI-CSIF** de Castilla y León estamos muy satisfechos con el acuerdo alcanzado, gracias a la representatividad que ostentamos tanto en las Mesas de Empleados Públicos como en las

Mesas Sectoriales de Educación. Por su parte, aquellos sindicatos que carecen de la representatividad necesaria para estar en los foros en los que se deciden en realidad nuestras condiciones sociolaborales deberían tomar nota de estas actuaciones y dirigir sus embestidas en otra dirección, a no ser que oculten intereses distintos a los que legítimamente los mantienen.

Por ello, la repercusión de estos acuerdos en las retribuciones de los docentes de Castilla y León, dependiendo del Cuerpo y de la antigüedad en el mismo de cada funcionario, es la siguiente:

2007

CUERPO	SUBIDA 0 S	SUBIDA 1 S	SUBIDA 2 S	SUBIDA 3 S	SUBIDA 4 S	SUBIDA 5 S
Catedráticos	555,64	611,62	682,24	776,36	905,18	943,10
P. Sec. /R. Especial	505,73	561,71	632,33	726,45	855,27	893,19
P.T.F.P. / M. Taller	504,65	560,63	631,25	725,37	854,19	892,11
Maestros	504,65	560,63	631,25	725,37	854,19	892,11

2008

Sin incremento del 2% general sobre las retribuciones de 2007

CUERPO	SUBIDA 0 S	SUBIDA 1 S	SUBIDA 2 S	SUBIDA 3 S	SUBIDA 4 S	SUBIDA 5 S
Catedráticos	833,46	917,43	1.023,36	1.164,54	1.357,77	1.414,65
P. Sec. /R. Especial	758,60	842,57	948,50	1.089,68	1.282,91	1.339,79
P.T.F.P. / M. Taller	756,98	840,95	946,88	1.088,06	1.281,29	1.338,17
Maestros	756,98	840,95	946,88	1.088,06	1.281,29	1.338,17

2009

Sin incremento del 2% general sobre las retribuciones de 2007

CUERPO	SUBIDA 0 S	SUBIDA 1 S	SUBIDA 2 S	SUBIDA 3 S	SUBIDA 4 S	SUBIDA 5 S
Catedráticos	1.111,28	1.223,24	1.364,48	1.552,72	1.810,36	1.886,20
P. Sec. /R. Especial	1.011,46	1.123,42	1.264,66	1.452,90	1.710,54	1.786,38
P.T.F.P. / M. Taller	1.009,30	1.121,26	1.262,50	1.450,74	1.708,38	1.784,22
Maestros	1.009,30	1.121,26	1.262,50	1.450,74	1.708,38	1.784,22

Por otra parte, aún queda pendiente de incorporarse a nuestras nóminas una parte importante (57 euros mensuales) de la subida de 152 €/mes acordada en la Mesa Sectorial de Educación con fecha 19 de mayo de 2006. Una vez aplicada esta subida, en el 2008 y en el 2009, nuestras nóminas experimentarán la subida que se indica a continuación:

2008 (incremento de 620'75 euros anuales)

CUERPO	SUBIDA 0 S	SUBIDA 1 S	SUBIDA 2 S	SUBIDA 3 S	SUBIDA 4 S	SUBIDA 5 S
Catedráticos	1.454,24	1.538,21	1.644,14	1.785,32	1.978,55	2.035,43
P. Sec. /R. Especial	1.379,38	1.463,35	1.569,28	1.710,46	1.903,69	1.960,57
P.T.F.P. / M. Taller	1.377,76	1.461,73	1.567,66	1.708,84	1.902,07	1.958,95
Maestros	1.377,76	1.461,73	1.567,66	1.708,84	1.902,07	1.958,95

2009 (incremento de 798 euros anuales)

CUERPO	SUBIDA 0 S	SUBIDA 1 S	SUBIDA 2 S	SUBIDA 3 S	SUBIDA 4 S	SUBIDA 5 S
Catedráticos	1.909,28	2.021,24	2.162,48	2.350,72	2.608,36	2.684,20
P. Sec. /R. Especial	1.809,46	1.921,42	2.062,66	2.250,90	2.508,54	2.584,38
P.T.F.P. / M. Taller	1.807,30	1.919,26	2.060,50	2.248,74	2.506,38	2.582,22
Maestros	1.807,30	1.919,26	2.060,50	2.248,74	2.506,38	2.582,22

Además del Sueldo Base, de los Trienios y del Complemento de Destino, a partir de 2007 comenzará a integrarse en las pagas extras el Complemento específico, formado por El Complemento Específico General, el Complemento de Comunidad Autónoma, el Complemento por desempeño de cargo directivo, el Complemento por desempeño de puesto singular, el Complemento de maestros de primer ciclo de la Eso y los Sexenios.